

INFORME DE GERENCIA 2012

Quito, 25 de marzo 2013

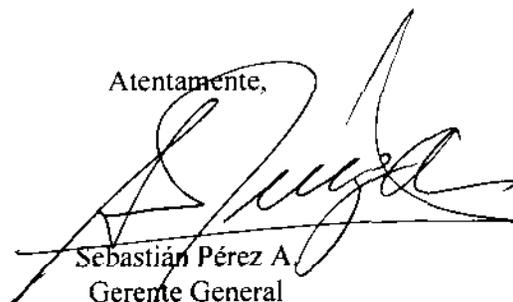
Señores Accionistas de
Pérez Ponce Inmobiliaria S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de Pérez Ponce Inmobiliaria S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2012 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
7. De acuerdo al cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Resolución No. 09.G.DSC.010), la compañía preparó sus estados financieros correspondientes al año 2012 en base a NIIF a partir de enero 01 del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición.
8. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control durante el periodo.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Sebastián Pérez A.
Gerente General